INFORME DE ACTIVIDADES No. 07		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2025		
No. DEL CONTRATO: PS-032-2025	**NOMBRE CONTRATISTA:** CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** NIT. 890.980.538-3
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	01 DE FEBRERO DE 2025	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	01 DE FEBRERO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
PERÍODO DEL INFORME:	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SALUD	

OBJETIVO:

Con el propósito de entregar informe número 07, de la ejecución del contrato con objeto de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIODE SANTA FE DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2025" concordante con cada una de las cláusulas contractuales estipuladas para la ejecución del contrato, se procede a relacionar cada una de las actividades específicas del contrato, establecidas en el clausula 02 y como se dio cumplimiento a esta actividad.

1. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1. Cumplir a cabalidad con lo estipulado en las especificaciones técnicas del estudio previo y de la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente contrato. El contratista deberá contar con los elementos propios para la ejecución cabal del objeto contractual	Se cumplieron con todos los requisitos para contratación de año 2025	Correo electrónico
	EL Centro de Bienestar del Anciano San Pedro Claver, Brindó el servicio de Alimentación tragos, desayunos, media mañana, almuerzo, algo, cena y merienda, según minutas por nutricionista SANTIAGO	

2. Brindar servicio de Alimentación (tragos, desayunos, media mañana, almuerzo, algo, cena), según minutas por nutricionista y patologías de los adultos mayores institucionalizados garantizando la provisión adecuada de los alimentos, en condiciones idóneas de salubridad con adecuado balance nutricional.	CASTAÑO, según patologías de algunos adultos mayores institucionalizados, garantizando la provisión adecuada de los alimentos, en condiciones idóneas de salubridad y el adecuado balance nutricional. con las recomendaciones dadas según la Ley 1315 de 2009 y la Resolución 8333 del 2004, este servicio es de vital importancia para nuestro Centro, el cual proporciona a todos nuestros residentes una nutrición adecuada y adaptada a cada una de sus necesidades individuales y grupales, con el objetivo de mantener su salud, prevenir enfermedades y mejorar su calidad de vida, esto implica no solo la planificación y preparación de comidas, sino también la asistencia a los residentes durante la alimentación, si es necesario, y la adaptación de las dietas a sus capacidades y condiciones específicas de los Residentes, garantizando la provisión adecuada de los alimentos, en condiciones idóneas de salubridad, con el adecuado balance nutricional, garantizando una dieta equilibrada, como también se capacita el personal en cada uno de estos procesos. En este mes se realizó la entrega completa de cada uno de los procesos por el área de nutrición, para entrar en vigencia el próximo mes de sept	Registro Fotográfico
3. Garantizar una dieta equilibrada, que incluya carnes blancas, legumbres, siendo rica en frutas y verduras.	La Institución mantiene una dieta equilibrada en la salud y el bienestar, especialmente de nuestras personas mayores, con las recomendaciones de los profesionales en Salud, lo más importante es la adaptación, la dieta según las preferencias y restricciones alimentarias de los residentes. Al contar con un profesional de la salud o un dietista puede ayudar a diseñar un plan nutricional específico para cada persona mayor, garantizando siempre a la calidad de los alimentos a todos nuestros adultos mayores.	Registro Fotográfico

4.Seguir las indicaciones de dieta especial cuando se requiera.	Se cuenta con especialista en Salud “Nutricionista” en la prestación de servicios semestralmente o anualmente, el objetivo principal es evaluar a cada usuario, según sus criterios y conocimiento para el servicio de la alimentación en la Institución. Esta persona en su especialidad realiza las recomendaciones según la Ley 1315 de 2009 y la Resolución 8333 del 2004, alimentación tres (3) comidas y dos (2) refrigerios, (2) bebidas calientes, una en la mañana y otra en la noche y según ciclo de menú de 21 días, y tips para mejorar preparaciones con apoyo en la asistencia general por parte del personal del CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO, es decir dar cumplimiento al objeto de este Contrato	Registro Fotográfico
5. Brindar Alojamiento y atención en cuidados especiales en habitaciones con camas individual totalmente dotadas (sábanas, sobre sábana, funda, protectores de colchón anti fluido protector de almohada, los cuales no deben tener manchas, perforaciones o decoloración los tejidos, cobijas, toallas, almohadas), mesa de noche y closets individuales.	El Centro de Bienestar del Anciano San Pedro Claver brindar alojamiento y atención en cuidados especiales en habitaciones múltiples o individuales con camas sencillas y hospitalarias, que cumplen con la norma de accesibilidad y espacio para su desplazamiento, son totalmente limpias, seguras, cómodas y debidamente dotadas (sábanas, sobre sábana, funda, protectores de colchón anti fluido protector de almohada, los cuales no deben tener manchas, perforaciones o decoloración los tejidos, cobijas, toallas, almohadas), mesa de noche y closets individuales. Este servicio de alojamiento es de vital importante para nuestros adultos mayores donde garantizamos el bienestar y la calidad de vida de cada uno de los Institucionalizados, la mayores de ellos están en habitaciones múltiples por la complejidad de sus diagnósticos, cumpliendo siempre con requisitos para garantizar la seguridad y el bienestar de los residentes.	Registro Fotográfico
	La Institución tiene como fundamento en considerar todos los aspectos relacionados con la ventilación, iluminación, mobiliario y la dotación garantizando el bienestar y la seguridad de los residentes por ser una casa antigua de nuestro municipio, además	

6. Garantizar un sistema de ventilación natural o mecánico o extracción mecánica de olores, Iluminación, mobiliario y dotación	cuenta con amplia ventilación natural ya que sus techos y las ventanas son altos y grandes para dicho lugar, como también cuenta con clara hoyas en cada una de las habitaciones, que ayudan a este sistema natural, priorizando la calidad del descanso, la salud, la comodidad y la seguridad de los residentes a través de una adecuada ventilación, iluminación, mobiliario y dotación.	Registro Fotográfico
7. Instalar mosquitero (cuando aplique).	El Centro cuenta con mallas mosquetera en todas sus áreas, cocina, dormitorios, comedor, enfermería y lavandería, se busca controlar y mitigar la entrada de insectos y rodeadores, además se hace necesario para la ventilación natural de la Institución	Registro Fotográfico
8. Garantizar el consumo mínimo de dos litros de agua al día por persona, de acuerdo a sus condiciones	Es de gran importancia las necesidades básicas de cada persona en sus diferencias individuales, por lo cual se hace fundamental evaluar individualmente las necesidades de hidratación, tanto en el día como inicio de noche se suministra agua por lo menos dos litros de agua al día a todos nuestros adultos mayores.	Registro Fotográfico
9. Realizar asepsia, curaciones, suministro de medicamentos según diagnóstico del beneficio cambio del pañal	El CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER, presta los servicios del área de enfermería, juega un papel importante e indispensables en la Institución, sus principales funciones es la asistencia en el baño, al dormitorio, en la alimentación, el suministro de medicamentos de forma supervisada, acompañamiento a citas médicas, muestra de exámenes para laboratorio, curaciones, apepsia, cambio de pañal, citas con especialista, diligencias básicas y especiales en salud dentro y fuera de la ciudad, ofreciendo un excelente servicio a los adultos mayores, además cuenta con el apoyo permanente de la Gestora y Auxiliar de Enfermería CAROLINA CASTRO CORREA. Encargada	Registro Fotográfico

	de gestionar y agilizar todos procesos, roles Y TRAMITES del sistema de Salud de los adultos mayores Institucionalizados. Todo en equipo con la Auxiliares de Enfermería y cuidadora	
10. Brindar primeros auxilios a los beneficiarios.	La Institución cuenta con el equipo de primeros auxilios, brigada de emergencia por parte de SST y las auxiliares de enfermería para atender cada una de las acciones fundamentales o eventualidades primarias en estado de salud de todos los residentes del C.B.A. Además, el acompañamiento permanente de la E.S.E Hospital San Juan de Dios, que se trabaja mancomunadamente con esta Institución en beneficio a la calidad de vida de todos nuestros adultos mayores. Realizando una o dos veces al mes la visita domiciliaria a la Institución	Registro Fotográfico
11. Brindar asistencia y acompañamiento primario a citas médicas y exámenes de laboratorio los beneficiarios, dentro del Municipio.	La asistencia primaria especialmente por el Área de Enfermería, factor primordial en el nuestra Institución, la cual brinda el acompañamiento y apoyo permanente a todo los Institucionalizados en cada una de sus citas médicas y exámenes de laboratorio dentro y fuera del municipio. En promoción a la salud, educación sanitaria, prevención de enfermedades, atención médica, mantenimiento, recuperación de la salud y rehabilitación. Esta atención primaria la realizan los auxiliares de enfermería y especialistas en el área como la Gerontóloga, y Psicólogo de la Institución, los cuales desempeñan un papel fundamental en la atención a lo largo de toda la vida de nuestros residentes	Registro Fotográfico
12. Realizar valoración de manera individual de las condiciones psicológicas de cada beneficio.	Para el Centro es de gran importante destacar y resaltar la labor del Psicólogo Mauricio Vahos, el cual nos genera una evaluación psicológica, que no se limita solo al diagnóstico, sino que también puede tener objetivos de orientación, selección o intervención con cada uno de nuestros adultos mayores, Además, su metodologías correlacionales y experimentales se utilizan según	

	los objetivos los seguimientos de cada persona mayor. En resumen, la valoración psicológica es un proceso riguroso que nos permite comprender mejor las condiciones mentales y emocionales de las personas mayores, lo que a su vez influye en la planificación de tratamientos y en la toma de decisiones para la Institución	Registro Fotográfico
13. Prestar servicio de lavandería, doblado de ropa.	Se cuenta con el área de Lavandería, lugar condicionado únicamente para esta labor, esta es la encargada de recoger, lavar, extender, doblar, clasifica, marcar cada una de las prendas de los Usuarios y velar porque ellos tengan la ropa suficiente para su día a día. la higiene se tiene muy en cuenta, en este lugar, incluyendo que el suelo, las paredes, la seguridad y las superficies, deben estar bien condicionadas para la prestación de este servicio, facilitando la limpieza y desinfección, así reducir los riesgos de contaminación cruzada con ropa sucia	Registro Fotográfico
14. Guiar actividades lúdicas, artísticas, recreativas, de ocio productivo, razonamiento, desarrollo motriz y manualidades con cada beneficiario.	La Institución realiza diferentes actividades con la cuidadora CLAUDIA HOLGUIN y el área de acondicionamiento físico y terapéutico con XIOMARA ORTIZ, tecnóloga en entrenamiento deportivo, y acompañamiento permanente del INDER, en la diferentes actividades lúdica de ocio, recreativas, taller de manualidades, caminatas, juegos de mesas, musicoterapia, jardinería, bailes, bingos diversión, caminatas, celebración fechas especiales, de razonamiento entre otras, las cuales juega un papel fundamental en el bienestar físico, emocional y social de los residentes del C.B.A. San Pedro Claver. Todas estas actividades no solo buscan entretener, sino también enriquecer la vida de los Adultos y fomentar su interacción con otros residentes, cuidadores y el personal que labora	Registro Fotográfico

	En este mes salen dos adultos mayores a en paseo por parte de la alcaldía Municipal como también se participa de la integración del mes del adulto mayor con la sanchoda en la casa gerontológica, donde de traslada mas de 15 adultos mayores evento realizado por la alcaldía municipal	
15. Garantizar la actividad física de beneficiarios, caminar 30 minutos diarios, para favorecer función digestiva.	En articulación con algunas entidades, constantemente se realizan actividades físicas y caminadas con los que no tienen movilidad reducida.	Registro Fotográfico
16. Contar con el personal idóneo y suficiente para garantizar la atención y el cuidado beneficiarios.	La planta del Personal del C.B.A cuenta con un amplio perfil de personal, para la atención de los Adultos Mayores como lo son: Técnicas en Auxiliar de Enfermería, cuidadora, Gerontóloga, Psicólogo, Sacerdote, Auxiliares Generales, de Mantenimiento, Auxiliar Administrativa, Gestora en Salud y Operador Logístico	Registro Fotográfico
17. Dar aviso a los responsables de algún caso de urgencia, enfermedad grave o muerte del residente	La Institución cuenta con una base datos tanto de las familias responsables como cada uno de los convenios con las Alcaldías, aquí se describe información de los visitantes o familiares de cada uno de los Institucionalizados	Reposan en el archivo del C.B.A.
18. Velar por la Integridad, protección, promoción y defensa de los derechos de los Residentes, promoviendo la atención segura al Adulto Mayor El Residente a través de la Política de Seguridad del Adulto Mayor. siempre y cuando cumpla con el reglamento interno y permanezcan dentro de las instalaciones físicas de la Institución	El C.B.A San Pedro Claver, Prestar los servicios especializados e integrales a todos los adultos mayores, logrando satisfacer las necesidades esenciales básicas para preservar la vida, el desarrollo y aprendizajes humano de todo el personal que labora y atiendes el servicio en el Centro, El C.B.A. vela siempre por el bienestar Integral, como base fundamental de protección, ejercicio pleno de los derechos humano de la persona mayor y los protocolos de, garantizando la promoción temprana en salud, la prevención de enfermedades, la rehabilitación y la misión oportuna a todos los servicios que ellos requieran. Esta Institución es un lugar donde la persona Adultas Mayor, participan y se integran socialmente mediante lugares de esparcimiento, recreación y cuidado obteniendo independencia, seguridad y salud,	Registro Fotográfico

	mejorando su calidad de vida. promoviendo el envejecimiento activo para las personas mayores Esto con el fin de permitir un desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo.	
19. Mantener contacto permanente con los responsables del Adulto Mayor El Residente para informarles de su estado biopsicosocial o dificultades de convivencia que los pongan en riesgo de egreso.	La Institución mantiene contacto permanente con cada uno los responsables del adulto mayor residente en nuestro Centro, para nosotros es fundamental, asegurar su bienestar y seguridad. Lo cual implica mantener una serie de documentos con registros de información donde nos podamos comunicar regularmente y de forma efectiva con los familiares o personas significativas del residente de esta manera podemos Informar sobre el estado biopsicosocial: Los responsables deben recibir actualizaciones sobre la salud física, emocional y social del adulto mayor. Esto puede incluir cambios en su estado de salud, medicamentos, necesidades emocionales y actividades diarias., como también se informa sobre sus dificultades de convivencia, aspecto de importante estar alerta a cualquier conflicto o problema que pueda surgir en la convivencia dentro del C.B.A. Esto podría incluir desacuerdos con otros residentes, dificultades con el personal o situaciones de estrés., se evalúan algunos riesgos de posibles egresos, los cuales debe ser informados si se detecta algún riesgo que pueda llevar al egreso del residente. Esto puede incluir problemas de salud, deterioro cognitivo, cambios en el comportamiento o situaciones de peligro, como también se le facilita la comunicación de brindar información clara y precisa sobre el estado del adulto mayor, así como brindarles la oportunidad de expresar sus preocupaciones y preguntas. En resumen, mantener una comunicación asertiva y continua con los responsables del adulto mayor del C.B.A, es esencial para	Reposan en el archivo del C.B.A.

	garantizar su cuidado y seguridad de todos los Residentes En este mes se realizó capacitación del personal con referencia a la movilización de adultos y sus debidas cargas por parte de la ARL como el área del SST brinda capacitación sobre diferentes riesgos que se pueden prevenir en la Institución, como también se recibe visita de la gobernación para la muestra de alimentos.	
20. Custodiar las siguientes pertenencias de El Residente: Historia del Residente y ayudas diagnósticas, medicamentos y cédula de ciudadanía de aquellos residentes que no están en condiciones de custodiarlas	Se maneja un sistema de salud, con la base de datos con diferentes seguimientos y procedimientos de cada uno de los adultos mayores, cada empleado según corresponda se le asigno usuario y clave, este sistema es manejado por el área de enfermería, director Administrativo, gerontóloga, gestora en salud, auxiliar administrativa, lavandería y operador logístico	Reposan en el archivo del C.B.A.
21. Permitir el disfrute de las diferentes áreas comunes, locativas según la capacidad física, motriz y acompañamiento ajustado en los horarios del adulto y el personal en general.	El centro cuenta con varias zonas de gran dimensión para el disfrute de cada una de las actividades que se desarrollen con los Adultos Mayores, además de goce de la capilla lugar sagrado para nuestros residentes Institucionalizados	Registro Fotográfico
22. Realizar acompañamiento personalizado durante el baño, al momento al acostarse o al momento que el adulto lo requiera.	El área de Enfermería, permanece diariamente en el acompañamiento de los Adultos Mayores en sus diferentes actividades cotidianas de movilización en la Institución en continuidad en el Ítem 10.	Registro Fotográfico
23. Suministro de medicamentos otorgados por la EPS, a aquellos adultos mayores que se encuentran con tratamientos médicos vigentes y/o control de comorbilidades.	La Gestora en Salud Carolina Castro, gestiona el servicio de terapias, medicamentos, citas con especialista a todos los adultos que requiera, cumpliendo con los procesos pertinentes para lograr este objetivo con los Institucionalizados	Registro Fotográfico
24. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante	Cada uno que hace parte de la Institución de empleados como adultos mayores, damos todo en el día a día, para así satisfacer las necesidades de nuestros Institucionalizados	Registro Fotográfico
25. Reportar y/o entregar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella	Siempre se estipula en cada uno de los contratos las diferentes actividades para desarrollan el plan	

de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante o el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	de mejoramiento continuo, para nuestros adultos mayores, dando soporte de cuentas, evidencias, pago de seguridad social y todo documento relación con el servicio prestado	Envio de evidencias y documentos al correo de la Secretaría de Salud y Protección Social.
26. Mantener los niveles de cada alimento con su respectivo protocolo de desinfección e higiene en acompañamiento con la Nutricionista	Cada una de las áreas diligencia, diariamente el formato de los protocolos de desinfección, como también cuenta con la tabla medidora con sus respectivas guías para desarrollar de cada una de sus actividades cotidiana	Registro Fotográfico
27. Apoyar oportunamente en la implementación de acciones correctivas y de mejora que sean consecuencia de la ejecución del presente contrato	Desde la Intitucion esta siempre a la vanguardia de tener todos estos aspectos al orden de día en pro de mejoras continuas para la calidad de vida de nuestros residentes	Registro Fotográfico

6. PRODUCTOS: N/A

7. REGISTRO FOTOGRAFICO : Aplica X No aplica

A continuacion se adjunta evidencias fotograficas correspondientes a cada una de las actividades dentro del objetro contratual de las diferentes actividades que se realizan en el Centro de Bienestar del Anciano San Pedro Claver, con todos los adultos mayores institucionalizado en relacion al informe 07, correspondiente al mes de agosto de 2025

ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO DE 2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO SERVICIO DE ALOJAMIENTO E INSTALACIONES












LA EDAD ES SOLO UN NUMERO, PERO
TU SALUD ES PARA TODA LA VIDA.





REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES RECREATIVAS, OCIO, ESPARCIMIENTO, PSICOLOGICAS, GERENTOLOGICAS, ESPIRITUALES Y OTRAS










SABANETA
BIENVENIDOS
SAN PEDRO




sura
5
tacos



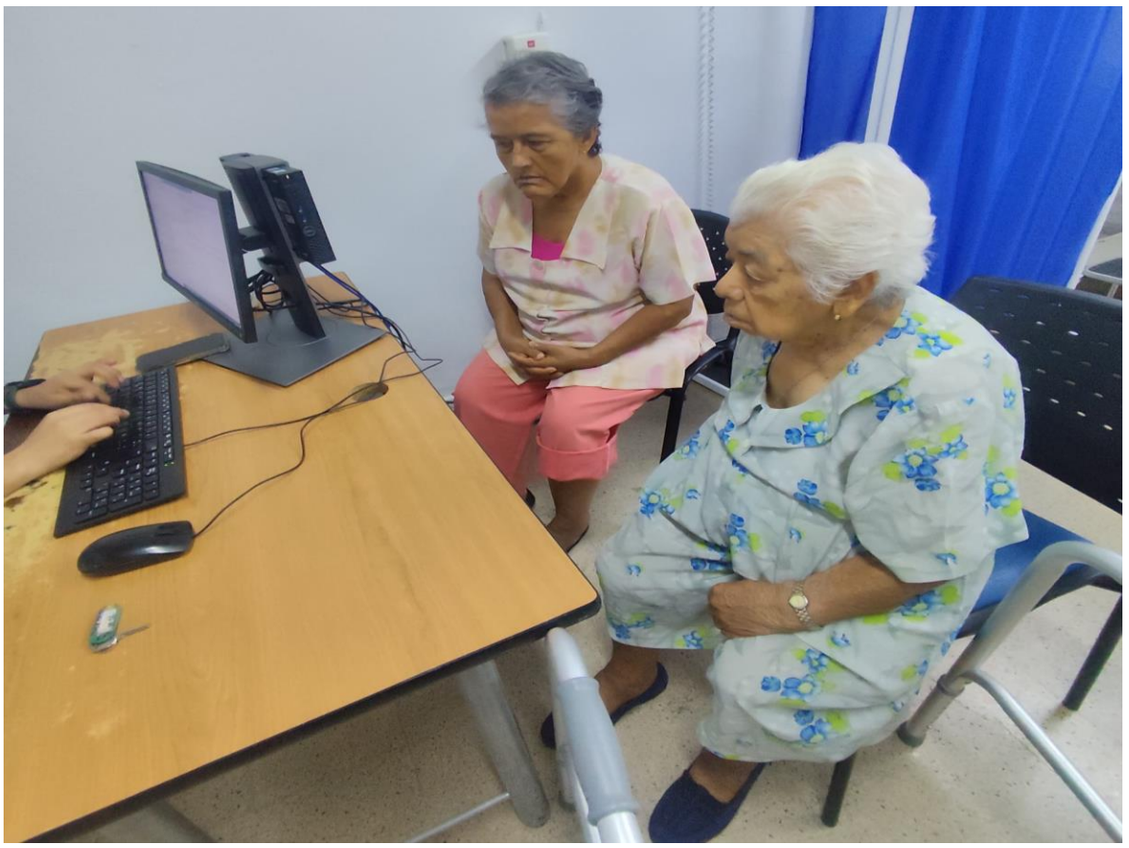








REGISTRO FOTOGRÁFICO ENFERMERIA










ALCOHOL











REGISTRO FOTOGRÁFICO ALIMENTACION












SALIDA

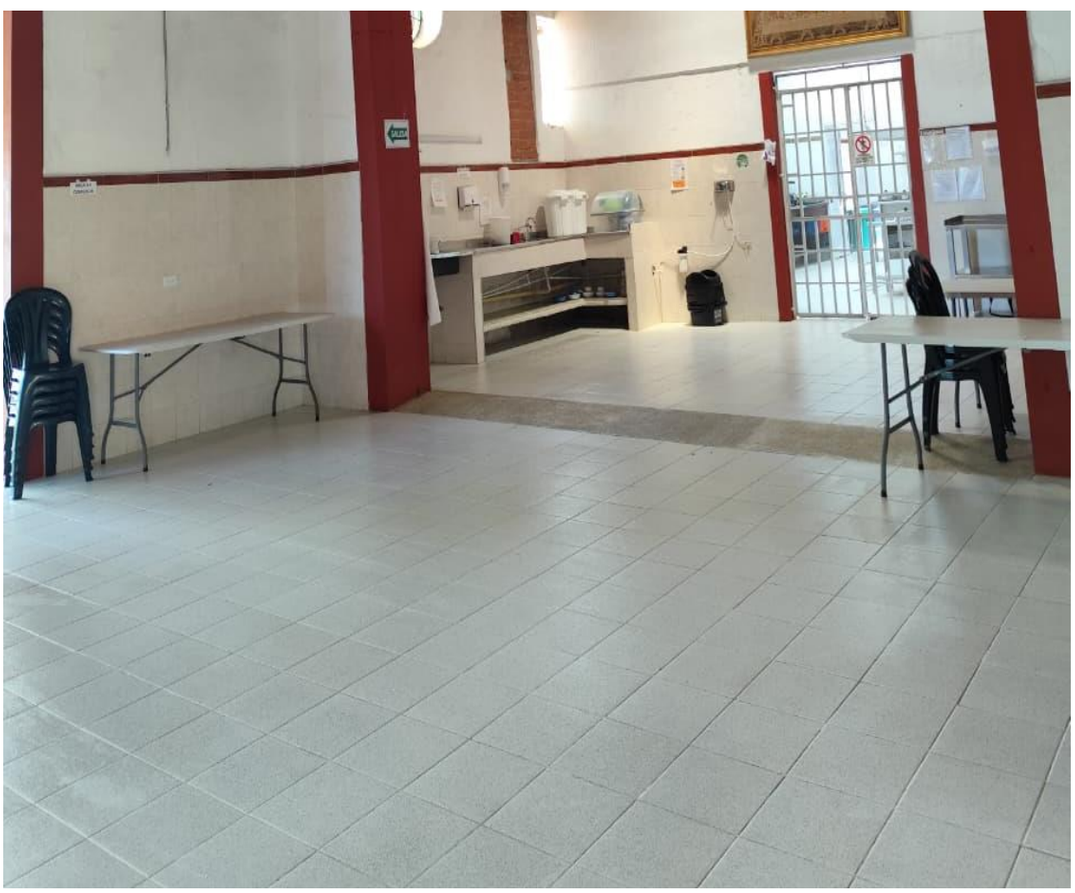

SALIDA

REGISTRO FOTOGRÁFICO SERVICIO DE LAVANDERIA Y ASEO EN INSTALACIONES











Toda la informacion es revelante al correo de la secretaria de Salud del Municipio de Santa Fe de antioquia

secretariadesalud santafedeantioquia antioquia
De: secretariadesalud@santafedeantioquia-antioquia.gov.co
Para: CENTRO DE BIENESTAR SAN PEDRO CLAVER

8. **ANEXO: PLANILLA PAGADA MES VENCIDO AGOSTO MES ACTUAL SEPTIEMBRE**

Atentamente:

PRESBITERO LUIS ENRIQUE TOBON ZULETA
CC. 98.615.904 DE CAUCASIA-ANTIOQUIA
REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Celular 321 667 67 50- 604 850 63 19